



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00827700- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la designación de un postulante que ha obtenido el primer lugar en el orden de mérito del concurso Nodocente autorizado por la RR-2023-2640-E-UNC-REC para cubrir un cargo nodocente categoría seis, agrupamiento Administrativo (Cód. 3666/1), para cumplir tareas de Subresponsable de Supervisión de Compras y Patrimonio de la citada Secretaría;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta permanente nodocente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología en 1 (un) cargo nodocente categoría seis agrupamiento Administrativo (Cód. 3666/1), y para cumplir tareas de Subresponsable de Supervisión de Compras y Patrimonio de la citada Secretaría, al Sr. Emanuel Paulo FIGUEROA DNI 29.201.572, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-..

